



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 27 de marzo de 2001

VISTO, el expediente N° 827-0112/2001, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Microbiología e Inmunología.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3° de la Resolución N° 45/97 (CS) y su modificación Res. N° 112/98, los docentes del área de Microbiología e Inmunología proponen la terna integrada por: Dra. Liliana Semorile, Dra. Graciela Glikmann, Dra. Graciela De Antoni

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res. N° 6/01 (CD) ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación de la Dra. Liliana Semorile, como Coordinador del Area Microbiología e Inmunología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

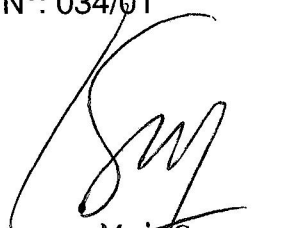
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° : Designar por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, a la Dra. Liliana Semorile DNI 5.814.149 como Coordinador del Area de Microbiología e Inmunología. del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese

Resolución (C.S.) N°: 034/01


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES